ACTA DE APERTURA UOC Nº 86/2012
"PARA LA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS DE LA DINAC"
CD Nº 27/2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se establece una prórroga de la fecha de apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 27/12 "*PARA LA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS DE LA DINAC*". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Jorge A. Pérez - Jefe Dpto. Compras Directas - UOC
- Edouard Rojas - Asistente del Dpto. de Compras Directas – UOC

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas para presentar sus ofertas las siguientes empresas:

- **DE LA SOBERANA HNOS. S.A.E.C.A.**
- **AUTOMAQ SAECA**
- **RODRIGO SACCARDO VARGAS**
- **PIRO'YSA S.R.L**
- **ACOS S.R.L**

PRESENTARON SUS OFERTAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

Ítem	Empresa	Monto Total Ofertado
01	M&R INGENIERIA	Gs. 24.550.000 IVA incluido
02	SERVITEK	Gs. 9.600.000 IVA incluido
03	S.PAZOS	Gs. 11.350.000 IVA incluido

En conformidad a lo solicitado en el ANEXO I (DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUERIDA) de la Nota de Invitación, las empresas participantes presentaron las siguientes documentaciones:

1. **M&R INGENIERIA**
   a) Formulario de carta oferta suscripta por el oferente
   b) anexo 3 de especificaciones técnicas
   c) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
   d) Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.
   e) Formulario de información del oferente
   f) Constancia original del SIPE Nº 1198404
   g) Constancia de haber realizado trabajos similares.
2. **SERVITEK**
   a) Formulario de carta oferta suscripta por el oferente
   b) Constancia del SIPE nº 1199325.
3. **S.PAZOS**
   a) Formulario de oferta suscripto por el oferente
   b) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
   c) Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acto, firmando los presentes al pie del acta, en dos copias originales.

Edouard Rojas
Asistente del Dpto. de Compras Directas
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Dpto. Compras Directas
DINAC